

Elaboración del discurso epistolar desde la Edad Media al primer español moderno: tradiciones y rupturas

The linguistic elaboration of epistolary discourse from the Middle Ages to early modern Spanish: traditions and ruptures

Ana María Romera Manzanares

Universidad Nacional de Educación a Distancia
España

**Número
especial
– XVII –**

Elaboración del discurso epistolar desde la Edad Media al primer español moderno: tradiciones y rupturas

ONOMÁZEIN | Número especial XVII — Elaboración del discurso epistolar desde la Edad Media al primer español moderno: tradiciones y rupturas: 01-06

ISSN: 0718-5758



Ana María Romera Manzanares: Departamento de Lengua Española y Lingüística General, Facultad de Filología Universidad Nacional de Educación a Distancia, ORCID: 0000-0001-6665-1023.

| E-mail: ana.romera@flog.uned.es

Entre los distintos géneros discursivos estudiados en lingüística histórica, la carta destaca como una tradición discursiva con una marcada tendencia a lo formulístico. La epistolografía medieval fijó su estructura a través de una serie de partes ineludibles, estructura recurrente que, sobre todo en la introducción y la despedida, resultaba especialmente rutinizada. El análisis de las tradiciones y rupturas que se dan en cuanto a la conservación de esta distribución formal, así como de su tradicionalidad discursiva, nos permite conocer el grado de elaboración lingüística que manejaban los distintos autores de cartas. Ahora bien, este molde epistolar no impide que, tanto dentro como fuera de sus secciones fijas, aflore una notable variación discursiva y gramatical que se ofrece como un campo fértil para examinar, desde diferentes perspectivas, la evolución del español en su historia.

Si dejamos a un lado la correspondencia oficial, que suele quedar convencionalmente sujeta al discurso repetido y al esquema formulaico, y nos adentramos en el complejo y vasto *continuum* variacional, sea temático, expresivo, idiomático, gramatical, conceptual, etc., que caracteriza a la correspondencia privada, observaremos que estos textos nos pueden remitir a una variedad de lengua más abierta a que se filtren elementos propios del discurso menos elaborado o próximos a la inmediatez comunicativa. Hallamos en ella abundancia de rasgos, cuya presencia y abundancia depende de las características mismas del hecho de cartearse: la proximidad afectiva y la simetría en las relaciones sociales establecidas entre los actantes del proceso epistolar, el desarrollo temático que se desgrana en el cuerpo del texto o la soltura o costumbre del escribiente a la hora de enfrentarse al papel en blanco. Estos y otros parámetros condicionan la transmisión y presencia de unos y otros rasgos de lengua, por lo que todavía siguen siendo necesarios la clasificación y entrelazamiento de ambos análisis.

En nuestro grupo de investigación, Historia15, partimos de estas consideraciones teórico-metodológicas. De acuerdo con los intereses centrales del grupo, que han tratado, sobre todo, los procedimientos dispuestos a lo largo de varias épocas y tradiciones discursivas para la elaboración lingüística del español, la carta como tipología documental vital y cotidiana se presta como una fuente textual propicia para el estudio de estas innovaciones lingüísticas en todas las épocas que se distinguen en la historia de la lengua española.

En este sentido, nuestros objetivos de trabajo se han centrado en los últimos años en investigar la elaboración discursiva del español a través de la tradición discursiva epistolar desde la Baja Edad Media al siglo XVII, gracias a dos proyectos de investigación distintos. En primer lugar, del proyecto “La escritura elaborada en español de la Baja Edad Media al siglo XVII: lengua epistolar y cambio lingüístico”, dirigido por las Dras. Lola Pons Rodríguez y Eva Bravo García (Universidad de Sevilla), se han desprendido nutritivos frutos bibliográficos que acogen varias dimensiones de la variación y cambio lingüístico que permiten examinar las cartas de épocas pretéritas. A esta sección monográfica preceden otros trabajos colectivos incluidos en revistas de alto impacto que, por ejemplo, han tratado multitud de

cuestiones relativas a la elaboración del discurso epistolar cuatrocentista (Martín Aizpuru y Pons Rodríguez, 2023), se han centrado en el análisis de los rasgos lingüísticos que presenta la escritura postal femenina (Garrido Martín y Martín Aizpuru, 2022 y 2023) o han examinado diversos aspectos sobre la carta fuera (Romera Manzanares, 2025a) o dentro (Heredia Mantis, 2026) de su molde epistolar. También se han investigado otras cuestiones, como la relación entre cartas y poder (Moya García, 2022) o lo que podemos saber sobre ideología y mentalidades partiendo de la epistolografía (Bravo García y Guzmán Riverón, 2025). Hemos de incluir, asimismo, un monográfico colectivo de visión general sobre la elaboración revisable a través de la escritura epistolar (Romera Manzanares, 2025b). Por su productividad y rentabilidad, esta línea de trabajo es continuada con el proyecto de investigación “La escritura elaborada en español de la Baja Edad Media al siglo XVII: procesos en variación y correspondencia privada cortesana” y es liderado por la Dra. Blanca Garrido Martín (Universidad de Sevilla).

Ahora, este número especial se centra en examinar a través de las cartas, entendidas como medio o como fin, diversas cuestiones que van desde la extensión del tuteo, hasta la retórica de la petición y la queja, pasando por diversas cuestiones gramaticales como la extensión de ciertas perífrasis verbales en el español áureo o la variación presente en los demostrativos de nuestro *H15corpus*¹. Nuestro interés común radica en la constatación de que, lejos de ajustarse siempre a un molde estable, la carta actúa como una fuente documental idónea para seguir los procesos de circulación, fijación y desplazamiento de innovaciones lingüísticas; la carta se abre como un terreno discursivo amplio, donde coexisten tradiciones y rupturas.

La sección, con artículos dispuestos en orden alfabético de apellido, se organiza como sigue. Abre el número el trabajo de la Dra. Blanca Garrido Martín (Universidad de Sevilla), que examina tres fenómenos sintáctico-discursivos documentados en un corpus de 411 cartas privadas redactadas por nobles y cortesanos entre 1450 y 1600, con el fin de determinar el papel de la correspondencia cortesana en la configuración de la lengua elaborada del español clásico. Se analizan el empleo no formular del superlativo en *-ísimo*, la alternancia entre formas metatéticas y epentéticas en los futuros y condicionales de verbos con nasal en la raíz (*poner, tener, venir*) y la asimilación de *r + l* en clíticos verbales (*tratallos, representallo*). Los datos muestran que estos rasgos —tradicionalmente vinculados, según el caso, a lo culto o a lo popular— presentan una distribución variable según el área geográfica, el entorno sociolingüístico y el contacto con otras lenguas, en particular el italiano. En conjunto, el trabajo subraya el valor de la correspondencia como fuente para reconstruir los procesos de variación y consolidación de la norma escrita del español del siglo XVI.

1 Disponible en <http://historia15.us.es/H15corpus/> [última consulta: 01/11/2025].

Continúa el trabajo de la Dra. María Heredia Mantis (Universidad de Granada), que investiga la presencia, la frecuencia y las funciones semántico-pragmáticas de los pronombres y determinantes demostrativos compuestos *aqueste* y *aquese* en documentación epistolar fechada entre 1480 y 1649, periodo correspondiente al español clásico. Se encarga de revisar, así, su caracterización diatópica como variantes orientales, tal como se había señalado en trabajos anteriores, y retoma la hipótesis de su vinculación con determinados usos gramaticales y pragmáticos, así como con géneros textuales específicos. A partir de los datos obtenidos en varios corpus digitales, entre ellos el conjunto epistolar *H15corpus*, la autora da nuevos datos sobre la evolución de sus frecuencias de empleo —que adoptan el perfil de una curva de cambio fallido— y de su progresiva asociación con tradicionalidades discursivas ajenas al ámbito epistolar, siguiendo una trayectoria de desplazamiento gradual a lo largo del tiempo.

La Dra. Leyre Martín Aizpuru (Universidad de Sevilla) analiza un corpus de cuarenta cartas de Bernardo de Bolea y Pedro Pacheco dirigidas a Antonio Perrenot de Granvela entre 1551 y 1557, centrando la atención en los actos de habla de petición y queja en el contexto de la correspondencia cortesana. Se examinan las funciones y los temas de estos actos, su formulación lingüística y la manera en que se entrelazan en el discurso, revelando cómo se emplean estratégicamente para perseguir fines personales y profesionales, como obtener mercedes, avanzar en la carrera en la corte, mediar en conflictos político-militares y resolver procesos judiciales. Su trabajo llega a mostrar cómo la articulación de peticiones y quejas refleja tanto los perfiles individuales de los remitentes como la dinámica comunicativa propia de la corte del siglo XVI.

Seguidamente, podemos leer el trabajo de Claudia Morales Ruiz (Universidad de Sevilla). Su estudio describe la evolución del significado de la palabra *tenor* como elemento metatextual y metaepistolar. Asimismo, muestra cómo los textos jurídico-administrativos y los historiográficos consolidan su empleo como marca de reproducción literal del discurso, un uso que procede del latín tardío y que se mantiene en las mismas familias textuales romances hasta la cronística bajomedieval. En estos ámbitos, la voz *tenor* introduce y ordena fragmentos de discurso ajeno dentro de la estructura del discurso principal.

Sigue el trabajo de la Dra. Marta Puente González (Universidad Complutense de Madrid). El estudio aborda la expansión del *tuteo* a partir de dos conjuntos documentales: la correspondencia entre Ramón Menéndez Pidal y su círculo intelectual, y los apuntes preparatorios del filólogo para su *Historia de la lengua española*, publicada de forma póstuma. Las cartas muestran el empleo efectivo del pronombre solidario *tú* entre los intelectuales de la Edad de Plata, un grupo que asumió la extensión del *tuteo* más allá del ámbito familiar. Por su parte, los materiales de trabajo de Menéndez Pidal permiten reconstruir su documentación del fenómeno, la periodización propuesta y su interpretación del origen y la difusión de esta nueva moda lingüística. Estas fichas de Menéndez Pidal con que trabaja la autora

aportan, además, valiosos testimonios sobre la percepción del *tuteo* en su entorno cercano, incluidos discípulos, colegas y familiares jóvenes.

Por su parte, Irene Roldán González (Universidad de Sevilla) ofrece una visión general de las perífrasis verbales de infinitivo con *haber*, *tener* y *deber*, y de sus valores en un corpus epistolar formado por 195 cartas escritas por mujeres nobles y religiosas al cardenal Antonio Perrenot de Granvela entre 1547 y 1561. Se atiende a las construcciones *deber (de) + infinitivo*, *haber de + infinitivo*, *tener de + infinitivo*, *tener que + infinitivo* y *tener + infinitivo*, cuyo reparto funcional —modal, epistémico, temporal o no perifrástico— se venía configurando desde el siglo XV, junto con la estructura resultativa *tener + participio*. El análisis busca determinar qué factores orientan la selección de estas perífrasis: la cronología de los textos, la procedencia dialectal de las remitentes o el perfil discursivo del corpus.

Por último, la Dra. Ana María Romera Manzanares (Universidad Nacional de Educación a Distancia) trata un conjunto epistolar inédito del siglo XVIII como fuente para el estudio de los mecanismos pragmáticos de intensificación y expresión afectivas. La estrecha familiaridad y simetría de la relación epistolar convierte este corpus en un caso idóneo para estudiar estas estrategias pragmáticas en los inicios del español moderno. Asimismo, se analiza la variación idiolectal y la aparición de las estrategias de intensificación tanto dentro como fuera del molde formulístico de la carta.

En definitiva, como puede observarse aquí y comprobarse en las páginas que siguen a esta introducción, el conjunto de estudios presentados evidencia que la correspondencia privada funciona como un espacio privilegiado para observar la lengua en movimiento y evolución, en el que la estabilidad de las fórmulas epistolares convive con la creatividad e innovaciones del escribiente y su entorno sociohistórico. Las cartas permiten rastrear la circulación, adaptación y fijación de innovaciones lingüísticas y discursivas, mostrando cómo los rasgos de la lengua elaborada se negocian en función de factores sociales, históricos, geográficos y contextuales. Así, el análisis epistolar que se hace en cada trabajo en particular y en todos ellos conjuntamente en general revela con claridad la tensión entre continuidad y cambio, configurando un paisaje en el que las tradiciones y rupturas se entrelazan en la historia del español escrito.

Desde la perspectiva de la elaboración discursiva del español, si bien en su deriva epistolar, estos trabajos subrayan que fenómenos como la variación sintáctica, los usos del *tuteo*, las perífrasis verbales y las estrategias de intensificación afectiva no solo documentan cambios internos de la lengua, sino que también reflejan dinámicas comunicativas y relaciones sociales concretas. La correspondencia privada, en su riqueza y diversidad, emerge como un testimonio que ilumina la compleja interacción que se da en el terreno lingüístico entre herencia y novedad, entre estructura fijada y libertad creativa, consolidando su valor como

fuerza imprescindible para comprender la evolución de la lengua española, entre tradiciones y rupturas, a lo largo de varios siglos.

Bibliografía citada

BRAVO GARCÍA, Eva, y Martha GUZMÁN RIVERÓN (coords.), 2025: “Ideología y mentalidades del siglo XV al XVII a través de la correspondencia epistolar”, sección monográfica, *Araucaria* 27 (58), 235-407.

GARRIDO MARTÍN, Blanca, y Leyre MARTÍN AIZPURU (eds.), 2022: “Escritura femenina en el ámbito hispánico: enfoques para su estudio lingüístico y textual (I)”, sección monográfica, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* XX (39), 5-134.

GARRIDO MARTÍN, Blanca, y Leyre MARTÍN AIZPURU (eds.), 2023: “Escritura femenina en el ámbito hispánico: enfoques para su estudio lingüístico y textual (II)”, sección monográfica, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* XXI (41), 5-139.

HEREDIA MANTIS, María (ed.), 2026: “Cartas dentro del molde: arquitectura sintáctica y elaboración retórica del discurso epistolar”, sección monográfica, *Études Romanes de Brno* 47 (1).

MARTÍN AIZPURU, Leyre, y Lola PONS RODRÍGUEZ (eds.), 2023: “Cambio lingüístico y escritura epistolar en la Baja Edad Media”, sección monográfica, *RILCE: Revista de Filología Hispánica* 39 (1), 5-163.

MOYA GARCÍA, Cristina (coord.), 2022: “Cartas y poder en la España moderna”, sección monográfica, *Hipogrifo* 10 (2), 238-370.

ROMERA MANZANARES, Ana María (coord.), 2025a: “Cartas fuera del molde: recreaciones, re-facciones y nuevas investigaciones sobre la elaboración del discurso epistolar”, *Anuari De Filologia. Estudis De Lingüística* 15.

ROMERA MANZANARES, Ana María (ed.), 2025b: *El hecho de la escritura y la elaboración de la lengua epistolar en español*, Berlín: De Gruyter.